

LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL PERÚ CON LOS PAISES VECINOS *

Por Gustavo Pons Muzzo

Miembro CEHP

El Dr. Jorge Basadre ha llamado al lapso que se inicia con la ida de Bolívar del Perú y la Guerra de 1841 el Periodo de Determinación de la Nacionalidad. Al termino de el después de las 3 primeras guerras que tuvo nuestro país por motivos de rivalidades en el orden internacional y de cuestiones territoriales quedó establecido que el Perú no comprendería Guayaquil y no se llegaría a mantener la unión de los tradicionalmente unidos Alto y Bajo Perú, rota por la espada victoriosa de Bolívar y de Sucre y por el deseo hegemónico grancolombiano.

*En: Revista del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, Año XVII, N°18, 1968

Este texto se reedita en honor y recuerdo cariñoso al maestro e historiador Doctor, Gustavo Pons Muzzo, mi padre. María Elsa Pons Muzzo Díaz.

(Sin fines comerciales)

Sucede entonces en el orden internacional el problema de la delimitación de las fronteras con los países vecinos que como el en el caso de Ecuador ha durado más de un siglo. Como sabemos, en estos problemas de la delimitación de nuestras fronteras inicialmente no tuvo Chile, porque nuestro país no tuvo fronteras con el hasta 1879. Curiosamente, en este gran problema de la delimitación de nuestras fronteras con los países vecinos, surgidos como resultado de la guerra de la independencia, el Perú invocó en todos los frentes diplomáticos la tesis *Uti Possidetis* de 1810, de carácter *Juris*, y el principio de la libre determinación o soberanía de los pueblos emancipados para determinar su nacionalidad. El de la libre determinación se cumplió mas no el del *Uti Possidetis Juris*, porque en la delimitación de nuestras fronteras ha predominado el *Uti Possidetis Facto*, es decir, no del derecho sino el de posesión. En este sentido ha fijado la frontera con el Ecuador el Protocolo de Paz y Amistad de Río de Janeiro del 29 de enero de 1942 en que no obstante la victoria de la fugaz campaña militar de 1941, el Perú fiel a su tradición de no ser país conquistador en América desocupó los territorios ocupados, siguiendo la norma establecida por Castilla cuando ocupó Guayaquil en 1859-60. La línea de frontera que fija el Protocolo, no lo es a base de nuestros derechos de la *Uti Possidetis Juris* que se derivan de la Real Cédula de 1802, sino de la posición, tal como está en el gran mapa de Raimondi de fines del siglo pasado, y en la línea de *Statu Quo* fijado por la Cancillería Peruana en el memorándum de 1936 a las Cancillerías Americanas, antes de iniciarse las Conferencias en Washington, de acuerdo a lo establecido en el Acta firmada en Lima el 6 de julio de ese año. Que el Perú no quitó al Ecuador territorio alguno habitado y colonizado por sus nacionales; sino que se quedó con su propio territorio habitado por peruanos y por voluntad de los mismos, nos da prueba objetiva el Censo Nacional de Población y Ocupación levantado el 9 de junio de 1940, un año antes de las operaciones bélicas, en el que consta que los ecuatorianos que entonces vivían en los departamentos peruanos fronterizos con el Ecuador (parte de cuyos territorios Ecuador reclamaba y aun reclama), eran: en Tumbes 547 sobre una población de 26,473; en Piura 1761 sobre una población de 431,487; en Cajamarca 91 sobre una población de 568,118; en Amazonas ninguno; y en Loreto es decir en la propia y tan reclamada región amazónica 162 sobre una población peruana afincada ahí en el curso de los siglos de 321,341 habitantes.

La población ecuatoriana en Piura y Tumbes se explica por ser una zona de gran influencia comercial, pero en toda esta región no había pues una considerable población ecuatoriana como para probar que esos territorios eran ecuatorianos y que el Perú los conquistaba.

Por lo demás con el Protocolo de Río de Janeiro, el Ecuador ha obtenido salida al Amazonas, pues en una de sus cláusulas se le concede el derecho libre navegación en el Gran Río y sus afluentes. Con el Ecuador, y durante más de un siglo las relaciones internacionales del Perú giraron en torno al problema de límites que el Ecuador pretendió convertir en un problema de cambio de nacionalidad de personas; puesta está ampliamente demostrado que los territorios reclamados por el Ecuador nacieron a la vida independiente formando parte del Perú y que estaban poblados por peruanos que escogieron libremente su nacionalidad, hasta la víspera del Tratado de 1942. Ahora, el Perú es de intercambio comercial y de integración económica.

Con Colombia; el problema de límites no se presentó antes de la Guerra con Chile, sino después cuando recrudeció el problema con el Ecuador por sus avances en la zona oriental después de 1879, aprovechándose de la desgracia del Perú e influenciado secretamente por la sutil diplomacia chilena ávida de buscarle problemas a nuestra patria en otros frentes. Después de la firma del Tratado García Herrera de 2 de Mayo de 1890 con nuestro vecino del Norte, tratado que felizmente no fuera aprobado por el Congreso Peruano, Colombia pidió ser admitida en las negociaciones y desde entonces y hasta 1922, Colombia discutió a Perú la propiedad de los territorios entre los ríos Caquetá Putumayo en el primero de los cuales tuvo lugar el encuentro victorioso de La Pedrera entre el 10 y 12 de julio de 1910, durante el primer gobierno del Sr. Leguía, inesperadamente, durante el segundo gobierno de este gobernante, el Perú y la América contemplaron con estupor, como por el Tratado Salomón-Lozano de 24 de marzo de 1922 se le entregaba a Colombia la totalidad de la zona disputada entre el Caquetá y el Putumayo y luego con una generosidad sin límites y comprometiéndose ante el juicio de la Historia, el famoso Trapecio Amazónico que le daba a Colombia salida al Amazonas, algo que el país del norte jamás había reclamado, y lo que era peor cambiando la nacionalidad de 20,000 peruanos que poblaban el Trapecio y que lo habían ganado a la

civilización con su esfuerzo, instalando ahí prósperas industrias y emporios comerciales. Estos peruanos vieron comprometido su porvenir por la firma de este Tratado incubándose así una situación de descontento que estalló en el incidente de la ocupación de Leticia, por estos connacionales el 1° de setiembre de 1932. Felizmente el conflicto bélico fue detenido y con la mediación del Brasil se logró la firma en Río de Janeiro, el 24 de mayo de 1933, del Protocolo de Amistad y Cooperación y un Acta Adicional en los que se pactaban una serie de disposiciones garantizando la vida normal de los peruanos y estableciéndose una completa libertad de navegación y de tránsito en las cuencas de Putumayo y del Amazonas.

Con el Brasil, las relaciones internacionales después de la Independencia, más que en torno al problema de los límites giraron en torno al problema de la navegación en los ríos amazónicos, que era la única vía que podía gozar la Amazonia peruana para comunicarse con el mundo.

El tratado de San Ildefonso, del 1° de octubre de 1777, firmado entre España y Portugal y que limitaba las fronteras de sus posiciones en la América del Sur, otorgaba al Perú la navegación en el Amazonas, solo en la parte en el Amazonas corría por territorio peruano y era privativa del Brasil en el tramo en que el gran río surcaba su territorio. No concedía pues la libre navegación en la cuenca del Amazonas. Para conseguirla se entablaron negociaciones con el Imperio del Brasil desde los años inmediatos a la Independencia, llegándose a firmar durante el segundo gobierno del Mariscal Gamarra, un Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación y una Convención para acordar las condiciones del Comercio a realizarse en la frontera común y en los ríos (7 y 9 de julio de 1841) que no fueron ratificados. Así llegamos al año 1851 (23 de octubre) en que culminaban las negociaciones realizada durante el primer gobierno del Mariscal Castilla y se firma en Lima la Convención Fluvial para facilitar la navegación de los ríos de uno y otro Estado, promoviendo la navegación a vapor en el Amazonas y sus afluentes, se impulsaba el comercio entre los dos Estados, estableciéndose mutuas excepciones de impuestos, pero se proclamaba que la navegación en el Amazonas debía de pertenecer a los respectivos Estados ribereños; es decir, no establecía la libre navegación. Esta Convención como sabemos, fue también un parcial tratado de límites, porque

estableció la frontera desde la desembocadura del Apaporis en el Caquetá hasta Tabatinga sobre el Amazonas, y luego el río Yavarí remontándolo hasta sus nacientes. La frontera al sur de Yavarí no fue tocada porque en realidad se desconocía esas regiones, como se desconocía también el verdadero origen del Yavarí. La libre navegación en el Amazonas se obtuvo por la Convención Fluvial de 1858 (22 de febrero) en la segunda administración de Castilla. Por esta Convención se declara que el Emperador de Brasil permitía “que las embarcaciones, registradas en forma, puedan pasar libremente del Brasil al Perú y viceversa, por el río Amazonas o Marañón”; y que en reciprocidad “La Republica del Perú conviene también en permitir concesión especial que las embarcaciones brasileras registradas en forma puedan pasar libremente del Brasil al Perú y vice-versa, por el expresado río Amazonas o Marañón”. Gozando de esta libre navegación el Mariscal Castilla mandó construir dos vapores de dimensiones competentes para la explotación de las riquezas de la región y otros dos pequeños para la exploración de los ríos; esto lo hizo en vista del fracaso para la formación de una Campaña Nacional de Navegación en el Amazonas; estableció también una competente dotación de empleados para el arsenal, artillero, dique y fundición necesarios para el sostenimiento de la navegación en el Amazonas y para el desarrollo industrial de la zona. Pero la completa libertad de navegación en el Amazonas solo quedo establecida en 1868. El 7 de diciembre de 1866, el Emperador de Brasil dio un Decreto por el cual declaró “abierta desde el 7 de setiembre de 1867, a los buques mercantes de todas las naciones la navegación en el Amazonas y sus principales afluentes hasta las fronteras con los países vecinos“. El Gobierno del Presidente don José Balta sumándose a esta política americanista que facilitaba el desarrollo tanto demográfico como industrial de estas regiones, dio un Decreto Supremo (el 17 de diciembre de 1868) por el que declaraba “abierta la navegación de todos los ríos de la República a los buques mercantes, cualquiera que fuere su nacionalidad”.

La tranquilidad con nuestro gran vecino del este fue turbada a principios del siglo por el desarrollo de la industria cauchera en las cuencas de los ríos Juruá y Purús y por avance de los colonizadores brasileros en las zonas que el Perú consideraba como suyas por el Uti Possidetis Juris, por el tratado de San

Ildefonso. Se sucedieron desgraciadamente varios choques entre caucheros peruanos, brasileros y aun bolivianos, que ambicionaron también esa zona, en momentos de gran tensión en la vida internacional del Perú. Felizmente se impuso cordura y después de varias gestiones diplomáticas se firmó el Tratado Velarde-Río Blanco, de 8 de setiembre de 1909, en Río de Janeiro que estableció la frontera al sur de la naciente del Yavarí y hasta la frontera con Bolivia. Desapareció así esa tremenda zona imaginaria que se encuentra en los mapas administrativos y escolares de entonces, desde la naciente del Yavarí hasta el río Madera, zona a la cual el Perú nunca tuvo acceso y que en cambio fue colonizada por el empuje de los brasileros. Como lo dijo el Canciller de entonces Dr. Melitón Porrás: “la bandera nacional no se arreado en ningún punto del territorio”. Se impuso pues, el principio del Uti Possidetis Facto. Es el mismo caso que con el Ecuador, en que también ha desaparecido esa línea imaginaria por las costumbres de la cordillera Oriental que aparecía en los mismos mapas. No es el mismo caso que Colombia porque el Perú llegó a ejercer jurisdicción sobre la parte baja del Caquetá e innegablemente sobre el Trapecio Amazónico. Con el Brasil pues solo nos queda afianzar las relaciones de Comercio y vecindad para el desarrollo en común de esa gran zona Amazónica y robustecer nuestra amistad con el gran vecino del Este. Ojalá que el proyecto de unir Brasilia con Pucallpa por una gran carretera transversal sea pronto una realidad no resisto a la tentación de transcribir las siguientes palabras de nuestro internacionalista Dr. Alberto Ulloa:

“Dentro de un ambiente de cordialidad, la amistad del Brasil es útil para el Perú y no se opone a ningún sentimiento de contradicción histórica, ni es susceptible de ser perturbada por incidentes agudos como los que pueden ser propios de otras amistades vecinales. Mirando a océanos distintos, teniendo intereses políticos inmediatos que no se emparentan ni vinculan, no hay elementos para crear ni una emulación, ni un choque de intereses ente el Perú y Brasil. Además, ese sentimiento de la convivencia jurídica internacional de que el Brasil se ufana es semejante al que nosotros invocamos como una tradición pura de nuestra vida externa. Sería por lo tanto absurdo que en las divergencias que pudiera traer su vecindad geográfica, nosotros estuviéramos contra el Brasil en cualquier concierto sudamericano, por favorecer la leyenda de la amistad

argentina, muy vinculada ciertamente a nuestra Emancipación y a nuestra simpatía, pero que no puede tener peso suficiente, en ninguna circunstancia, para separarnos o para oponernos a un vecino poderoso cordial y desinteresado dentro del sentido que en ese término puede tener en la vida internacional". (Posición Intl. pág. 234).

Otro es el problema que ha influido en nuestras relaciones con la hermana República de Bolivia. No es de límites ni de las comunicaciones entre las dos Repúblicas el que más ha preocupado. El problema fundamental es el derivado de la oportunidad con que Bolivia se constituyó en Estado independiente cercenando el Perú tradicional y por la reiterada interferencia que desde los momentos inmediatos a la independencia y hasta ahora ha mantenido y mantiene en las relaciones internacionales entre el Perú y Bolivia, nuestro vecino del sur la República de Chile.

Muchas dudas tuvo el propio Libertador Simón Bolívar sobre la conveniencia de crear la República Bolívar o Bolivia. Hay cartas en que se comprueba que no estuvo muy de acuerdo, pero al final cedió a lo hecho por Sucre. El Alto Perú independiente era un país chico, sin vida propia y sin comunicación directa con el océano. Además se vislumbra la posibilidad de que pudiera caer bajo el posible expansionismo del Brasil y de la Argentina y Bolívar estaba interesado en la unión de los países que había libertado en un gran Estado Federal bajo su mandato. Para conseguir este objetivo federal el gobierno peruano envió a Bolivia a su primer Plenipotenciario, don Ignacio Ortiz de Zevallos con la misión de gestionar y obtener "la reunión de las dos secciones del Perú en República una e indivisible", dándole a Bolivia facilidades para el pago de la deuda de la independencia así como para que obtuviera en el sur del Perú una salida al mar más apropiada que el inoperante puerto de Cobija o la Mar habilitado por Bolívar el 18 de diciembre de 1825. Ortiz de Zevallos firmó como sabemos un Tratado de Federación y otro de Límites. Por el primero, el Perú y Bolivia se unían para formar la "Federación Boliviana" la que tendría como jefe supremo vitalicio al Libertador, acordándose invitar al Gobierno de la Gran Colombia a que participara de ella. Por el de límites, el Perú resultaba cediendo gran parte de la costa sur. La línea de frontera empezaba en el Morro de Sama, cediéndose a Bolivia todo el territorio al sur de esta línea o sea parte de Tacna,

más Arica y Tarapacá hasta el río Loa. Del Morro de Sama la línea se prolongaba por el Este y el Norte hasta el Desaguadero para seguir por la costa oriental del Lago Titicaca, dejando para el Perú el pueblo de Copacabana y el Lago sus islas y los territorios de las misiones de Apolobamba.

Estos Tratados fueron rechazados por el Gobierno presidido por Santa Cruz, todavía bajo el predominio bolivariano más el de límites que el Federación, ordenándose al Sr. Ortiz de Zevallos que entrara en nuevas negociaciones las que no se pudieron realizar por la caída del régimen Bolivariano en el Perú y en Bolivia y el fracaso consiguiente de la Federación de los Andes, pero dejaron planteadas dos cuestiones explotadas constantemente por Chile. Una fue la cuestión de la unión del Perú y de Bolivia a la que se opuso tenazmente; otra la de la salida al mar para Bolivia por algún punto del antiguo Perú, algo que explota hasta nuestros días. Estas han sido las cuestiones principales en las relaciones entre los dos países además de las derivadas de la suerte de los políticos peruanos y bolivianos radicados en el otro país cuando en el suyo sufrían persecuciones y luego el problema derivado de las relaciones de comercio que es vital para Bolivia y a lo que el Perú siempre dio las más grandes facilidades. El problema de los límites pasó a segundo o tercer plano y no preocupaba mayormente porque ellos en la parte poblada y antigua de frontera, ente el Río Suches y el río Loa eran generalmente conocidos y se basaban en los deslindes practicados por las autoridades coloniales para separar las audiencias de Lima y Charcas, deslindes que se remontaban a la época del Virrey Toledo. En la parte despoblada de la frontera del río Suche al Norte hasta la frontera con el Brasil, los límites eran desconocidos en el presente siglo dieron lugar a frecuentes incidentes estimulados por la riqueza del caucho hasta que se firmó el Tratado de Límites de 17 de setiembre de 1909, sobre la base de la línea trazada por el árbitro argentino por el laudo expedido el 9 de julio de ese año. La frontera al sur del río Suche se encuentra delimitada por el Tratado del 23 de setiembre de 1902 hasta los territorios entonces ocupados por Chile en la confluencia del río Ancomarca con el Maure. La parte de la frontera correspondiente al Departamento de Tacna, devuelto por Chile en virtud del Tratado de 3 de junio de 1929, al sur de la confluencia citada y hasta el hito No. 5 de la frontera entre Chile y Bolivia pactada por el Tratado de 1904, no se

encuentra delimitada por tratado alguno, pero ello no constituye un problema territorial sino de simple demarcación pues la frontera de facto que ahí existe y que respetada por los dos países se basa en la propiedad tradicional de las comunidades de esa zona.

Terminada la influencia Bolivariana en el Perú y Bolivia, pasaron a gobernar sus respectivos países Gamarra y Santa Cruz. Gamarra quiso actuar decididamente para volver a la reunión de los Perues y pretendió invadir Bolivia, pero el Congreso no lo secundó y aquí que es enviado rápidamente por Chile, D. Miguel Zañartu con el encargo de ofrecer su mediación para evitar el conflicto. Bajo su patrocinio se firma el Tratado de Arequipa de 8 de noviembre de 1831 por el que se restablece la paz entre los dos pueblos. Se reducen los efectivos de sus ejércitos y se establecen otros acuerdos de carácter comercial. Por el artículo XX se declara que Chile garantizaba ese tratado y que cualquiera de los Estados firmantes podría acudir a ese gobierno si el otro incumplía sus estipulaciones. Al final aparecía el Ministro Plenipotenciario de Chile declarando que el tratado había sido concluido bajo la mediación de su gobierno.

En 1835 surgen nuevamente luchas entre los caudillos militares para volver a la unión del Alto y Bajo Perú. Establecida la confederación en 1836, Chile le declara su oposición irreconciliable, esta vez bajo la dirección política del Primer Ministro Diego Portales. El astuto Ministro se opone a la Confederación porque ve en ella un grave peligro para la política expansionista de Chile que ya se incubaba y en doble juego, da hospitalidad a los inmigrados peruanos enemigos de Santa Cruz, ofreciéndoles el apoyo de Chile para que luchen contra el invasor de su patria.

Pero ahí no queda todo. Se sabe también que Portales ofreció a los políticos bolivianos enemigos de Santa Cruz su apoyo para deponerlo, destruir la Confederación y obtener para Bolivia el ansiado puerto de Arica. El pensamiento de Portales sobre la Confederación se encuentra nítidamente expuesta en una carta de instrucciones al Almirante Blanco Encalada quien preparaba la primera expedición contra la Confederación (10 de setiembre de 1836) en donde le decía:

“La posición de Chile frente a la Confederación Perú-Boliviana es insostenible. No puede ser tolerada ni por el pueblo, ni por el gobierno porque ello equivaldría a su suicidio. No podemos mirar sin inquietud y la mayor alarma la existencia de dos pueblos confederados y que a la larga por la comunidad de origen, lengua, hábitos, religión, ideas, costumbres, formaran, como es natural, un solo núcleo. Unidos estos dos Estados, aunque no sea más que momentáneamente, serán siempre más que Chile en todo orden de cuestiones y circunstancias. En el supuesto que prevaleciera la Confederación a su actual organizador, y ella fuera dirigida por un hombre menos capaz que Santa Cruz la existencia de Chile se vería comprometida ... La Confederación debe desaparecer para siempre jamás del escenario de América” y terminaba con estas palabras que debemos recordar:

“Debemos dominar para siempre en el Pacífico esta debe ser su máxima ahora y ojalá fuera la de Chile para siempre”

Chile pues hizo desaparecer la unión del Perú tradicional que se remontaba a siglos antes de Cristo, en que surgió como potencia civilizadora del Continente mientras en el sur vivían los salvajes araucanos civilizados en parte por los Incas como dice don José de la Riva Agüero, y quien considera a Santa Cruz un excelente peruano, servidor de los más altos y caros intereses nacionales”.

El triunfo sobre la Confederación dice el historiador Francisco Encina, dio a Chile gran prestigio en América, lo convirtió en la primera potencia del Pacífico, y sus ejércitos fueron considerados muy respetables.

Terminada la Confederación Gamarra fue nuevamente encumbrado en el Perú. Tenaz en la idea de unir al Perú y Bolivia y también para impedir el nuevo encumbramiento de su rival Santa Cruz en Bolivia, se propuso invadirla sin dar tiempo esta vez a la intervención chilena y secundado por el caudillo boliviano Ballivián, penetró en la vecina República. Pero he aquí que un hermoso movimiento de unión nacional de los caudillos bolivianos, digno de ser ensalzado e imitado, cerró el paso a la invasión peruana y Gamarra terminó siendo derrotado y muerto en la batalla de Ingavi, “redimiendo siquiera en parte las

tremendas responsabilidades que abrumaban su memoria”, como dice el Dr. Riva Agüero.

Producida la derrota de Ingavi, los bolivianos al mando del general Ballivián invadieron Puno, Tacna, Arica, Tarapacá por muy corto tiempo, Moquegua. Pudieron entonces apoderarse de alguna parte de litoral peruano del Sur, toda vez que Perú se encontraba en tremenda anarquía pero nuevamente se interpuso Chile que nombró su Ministro Plenipotenciario a don Ventura Lavalle para que ofreciera su mediación para acelerar la paz. Se dice que preocupaba a Chile el temor de que Santa Cruz regresara a Bolivia. Se dice también que Lavalle recibió instrucciones de su gobierno para que en el caso de que Bolivia demandara el puerto de Arica y ofreciera como precio una suma de dinero Chile podría aceptar esa suma, y por lo tanto la transferencia de dominio de aquel puerto, a cuenta de la cantidad que el Perú le adeudaba. Lo cierto es que el general Ballivián teniendo ocupado todo el sur del Perú, estando el Perú en la anarquía y aun contando con este ofrecimiento chileno, prefirió pactar la paz, firmar el Tratado de Puno (7 de junio de 1842) y desocupar el Perú. El 18 de setiembre de 1841 el general Manuel Bulnes, aureolado por su triunfo sobre la Confederación asumía la presidencia de Chile. No cabe duda que este triunfo impuso a los políticos chilenos a poner en práctica sus deseos expansionistas. No tenían al Norte-Este la fuerza respetable de un Perú unido. El general Bulnes lanzó entonces dos puntas de lanza para señalar a Chile las direcciones que podía tener su expansión. Una hacia el norte, hacia el desierto de Atacama, mandando una expedición a que reconociera la costa, entre el puerto de Coquimbo y el Morro de Mejillones en territorio de Bolivia para ver si habían yacimientos de guano, según lo informó en su mensaje al Congreso de Chile el 21 de julio de 1842. El Congreso dio la ley del 31 de octubre por la que declaraba “de propiedad nacional chilena” las guaneras que existían en la costa de la provincia de Coquimbo en el litoral del desierto de Atacama e Islas adyacentes”. Al año siguiente, en setiembre, en que la República argentina se debatía en la crisis nacional más aguda de su historia durante la dictadura de don Juan Miguel de Rosas, mandó una expedición hacia el extremo austral del continente y “tomó posesión del Estrecho de Magallanes y su territorio” afirmando la bandera chilena en Puerto del Hambre, península de Brunswick lo que se denominó después

Puerto Bulnes. Quedó así echada la simiente de lo que habría de producir las más graves perturbaciones en la paz del Continente.

La penetración chilena en Atacama fue en constante aumento hasta hacer su primera crisis en 1863 en que el Parlamento de Bolivia autorizó a su gobierno a declarar la Guerra a Chile si “Por lo medios conciliatorios de la diplomacia no obtuviese la reivindicación de su territorio usurpado o la solución pacífica compatible con la dignidad nacional”. Perú en 1864 (26 de diciembre) asume el poder en Bolivia el atrabiliario caudillo Mariano Melgarejo, a quien Chile colmó de halagos y honores. Chile nombró como su plenipotenciario a don Aniceto Vergara Alban quien pronto se hizo el favorito del dictador, así como su Secretario Walker Martínez. Primeramente le propusieron a Melgarejo, que en gesto de fraternidad Chile y Bolivia se repartirían el territorio disputado en Atacama y luego ante el asombro del propio Melgarejo, cuenta su Secretario General de Estado de Relaciones don Mariano Donato Muñoz que ante el asombro de Melgarejo y de él, Vergara Albano, que Bolivia consintiera en desprenderse de todo derecho a la zona disputada, desde el paralelo 25 a Loa o menos hasta Mejillones inclusive, bajo la formal promesa de que Chile apoyaría a Bolivia del modo más eficaz para la ocupación armada del litoral peruano hasta el morro de Sama en compensación al que cedería a Chile en razón de la que única salida natural que Bolivia tenía en el Pacífico era Arica”. Por su parte el Secretario de la Legación Walker Martínez arrancó a Melgarejo el despacho de Sargento Mayor del Ejército de Bolivia, para servirle de Edecán en la campaña contra el Perú, que le aseguraba para halagar su vanidad, lo cubriría de gloria. Melgarejo felizmente rechazó esta insinuación, pero he aquí pues inicialmente diseñara la alianza contra el Perú, que después va a revivir en varias oportunidades en el curso de guerra del Pacífico.

El Perú correspondió con la misma lealtad a Bolivia. Cuando en 1873 se negociaba secretamente en Buenos Aires, entre nuestro ministro plenipotenciario don Manuel Irigoyen y el Canciller argentino señor Tejedor la adhesión de Argentina a la alianza en un momento en que Argentina no se podía poner de acuerdo previamente con Bolivia para solucionar la cuestión de los límites en territorio Tarija, cuenta el señor Irigoyen en comunicación de 23 de agosto de ese año a nuestro Canciller Riva Agüero, que el señor Tejedor le dijo

“¿ Tendría usted inconveniente para celebrar a nombre del Perú un Tratado de alianza defensiva con esta República?”.

El Perú leal al compromiso suscrito con Bolivia no aceptó la invitación del Canciller argentino, y la entrada de Argentina a la Alianza no se produjo.

Declarada la guerra, desde los primeros meses de ella, los chilenos empezaron a desarrollar lo que llamaban la “política a la boliviana”, que dice el historiador Bulnes contaba con el apoyo de la opinión pública. Consistía ella en conquistar por las armas chilenas, Tacna y Arica para Bolivia y colocar a esa Republica como Estado intermedio entre Chile y Perú, de esa manera aseguraban la conquista del rico departamento peruano de Tarapacá. Esta fue la proposición que llevaron a Tacna los bolivianos residentes en Santiago, Gabriel René Moreno y Justiniano Sotomayor emisarios del Ministro de Relaciones de Chile Alejandro Fierro ante el general y Presidente de Bolivia don Hilarión Daza. De estas negociaciones da cuenta ampliamente don Mariano Felipe Paz Soldán en su historia de la guerra y asegura que Daza los rechazó. Otras acusaciones hay que aseguran que esto algo tuvo que ver en la retirada de Daza desde Camarones, lo que trajo consigo la derrota de San Francisco y la pérdida de Tarapacá. Los chilenos niegan haber llegado a acuerdo alguno con Daza y aun sostienen que ansiaban su caída porque estorbaba esta política a la Boliviana de arreglarse, Chile con Bolivia y romper la alianza. Así lo asegura Bulnes en su historia pero trae la terrible acusación del general Eleodoro Camacho, quien prisionero después de la batalla de Tacna es recluido en Chile, asegura en una publicación que el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile don Domingo Santa María le dijo: “la retirada de Daza de Camarones era una cosa acordada con seguridad pues hasta las letras le fueron entregadas, porque usted comprenderán que estas cosas se hacen por plata no por platónico amor”.

Después de la campaña de Tacna y Arica se produce el intento de llegar a formalizar la paz la mediación de Estados Unidos y tienen lugar las conferencias en Arica. En ellas nuevamente sale a relucir esta política chilena, de arreglarse con Bolivia y romper la alianza. Es cosa conocida cómo los delegados de Bolivia y especialmente don Mariano Baptista, al margen de la conferencia, tuvieron conversaciones con los delegados chilenos para llegar a un acuerdo especial sobre las bases propuestas a Daza. Ahora estaban

interesados en ese acuerdo personas como don Aniceto Arce, primer Vice-Presidente de Bolivia, quien envió a Tacna como su emisario particular a don Luis Salinas Vega. En estas conferencias el plenipotenciario chileno Eusebio Lillo y los bolivianos hablaron secretamente de un tratado de alianza mediante el cual Bolivia adquiriría, a más de Moquegua los departamentos peruanos de Arequipa y Puno. Durante estas conferencias el otro plenipotenciario chileno don José Francisco Vergara confesaba en una carta al presidente don Aníbal Pinto, estar de acuerdo con Baptista para, en más propicia ocasión canjear el perdido litoral boliviano por otro a costa del Perú que cuando menos llegara hasta el río Tambo. Felizmente el Presidente de Bolivia don Narciso Capero era contrario a estos acuerdos con Chile y fue leal en mantener la alianza hasta el final.

En 1882 vuelven a aparecer en el ambiente de la guerra nuevas negociaciones en este sentido, siempre en Baptista y Lillo, el diplomático chileno especialista en las relaciones con Bolivia. En diciembre de 1881 el tal Lillo es nombrado Jefe Político de Tacna. En estos momentos salía de La Paz en dirección a Arica don Mariano Baptista para concurrir a un Congreso en Panamá. Dicen los chilenos que el gobierno boliviano le encargó detenerse en Tacna y conferenciar con Lillo para procurar una paz o tregua. Las conferencias entre estos dos emisarios dieron por resultado no ya la paz entre Chile y Bolivia sino el bosquejo de un tratado de alianza, con la entrega definitiva del litoral boliviano de Antofagasta a Chile, y la anexión de Tacna y Arica a Bolivia, previa la aceptación de dichos pobladores con lo que aparece así un disimulado bosquejo de un futuro plebiscito. La intervención del Ministro norteamericano en Bolivia Charles Adams, hizo fracasar estas negociaciones y la alianza entre el Perú y Bolivia continuo.

Durante las negociaciones del general Iglesias para llegar a la paz con Chile, sus delegados en más de una ocasión temieron mucho que Bolivia se entendiera con Chile, para obtener una parte del sur del Perú, inclusive Arequipa.

En las negociaciones en Santiago en 1884 para la firma del pacto de tregua entre Chile y Bolivia, los delegados bolivianos plantearon como condición para firmarla que Chile le garantizara a Bolivia una salida al mar, aun por el territorio de Tacna y Arica en el caso de ganar Chile el Plebiscito lo que fue

rechazado por Chile. Es que eran los tiempos de la euforia del triunfo, en que Chile, inclusive, creía haber solucionado su pleito de límites con Argentina con la firma del Tratado del 23 de julio de 1881. Pero en 1891 cuando los peritos de ambos países fueron al terreno a trazar la línea de frontera de acuerdo a las estipulaciones del Tratado de 1881 se encontraron con dificultades insalvables, surgiendo puntos de vista totalmente antagónicos que hicieron temer la posibilidad de llegar al encuentro armado que ambos países pudieron evitar en 1878. Ante la nueva crisis con Argentina, Chile cede frente a Bolivia y en 1895 se firma en Santiago el Tratado de Paz, junto con un tratado de Transferencia de Territorios, por el que Chile se comprometía a transferir a Bolivia los territorios que ocupaba de Tacna y Arica hasta la quebrada de Vitor si el plebiscito le fuera favorable. También por la crisis frente a Argentina Chile firmó por el Perú el Protocolo Billinghurst-La Torre para la realización del Plebiscito. Un historiador argentino reconoce la influencia que el problema con Argentina tenía en las relaciones de Chile con el Perú y Bolivia, en las negociaciones para la solución del problema territorial creado por la Guerra. “Estas gestiones tropezaban, se diferían y amenazaban con fracasar debido a la ilusión que tanto Bolivia como el Perú se forjaban sobre la posible ayuda a su causa. Los países vencidos buscaban en efecto el apoyo argentino y aquí un grupo numeroso y de gravitación en el ánimo público aconsejaba al gobierno su intervención en este conflicto. Son de imaginar el revuelo y el recelo que esta actitud producía en Chile. Las relaciones parecían volver a empeorar al influjo de este nuevo problema”. Palabras aleccionadoras para nuestra diplomacia.

Pero pronto pasó la crisis entre Chile y Argentina. Los días 15, 17, 22, y 23 de setiembre de 1898 se firma en Santiago un serie de cuatro pactos en que señalaban los desacuerdos existentes al delimitar la frontera y ellos son sometidos al arbitraje de S.M. Británica. Al año siguiente para celebrar este nuevo advenimiento de la paz, se realiza en Punta Arenas, Estrecho de Magallanes, el célebre abrazos de los Presidentes de Argentina General Julio Roca y de Chile Sr. Federico Errázuriz Zañartu, cada uno a bordo de su respectiva escuadra. Este “abrazo de Estrecho” tuvo repercusión en las relaciones entre Chile y Bolivia y los Tratados de 1895 entre Chile y Bolivia así como el Protocolo Billinghurst-La Torre no fueron aprobados. Luego tenemos la

célebre nota diplomática que el Plenipotenciario de Chile en Bolivia señor Abraham König cursó a dicho gobierno, el 13 de agosto de 1900, conminándolo a firmar el Tratado definitivo de paz y a renunciar definitivamente a la idea de que Chile estaba obligado a Bolivia a cederle un puerto en compensación del litoral perdido, porque Chile no tenía tal obligación dado que los derechos de Chile sobre el territorio de Atacama nacían del derecho que da “la victoria, la Ley suprema de la Naciones”. A renglón seguido el 21 de setiembre de 1901; el plenipotenciario chileno en Lima don Ángel C. Vicuña insinuaba al Presidente de la República Ing. Eduardo López de Romaña, la idea de un acuerdo o alianza para proceder a la conquista de Bolivia lo que naturalmente fue enérgica y perentoriamente rechazado por el Jefe del Estado. Insistiendo en su propósito, el 29 de dicho mes el Sr. Vicuña expuso al Ministro de Relaciones Exteriores don Felipe de Osma, que la cuestión de Tacna y Arica se podrían arreglar cediendo el Perú a Chile esas provincias a cambio de la alianza ofensiva a los dos estados para declarar la guerra a Bolivia, cuyo territorio habría de ofrecer amplias compensaciones a los gastos y esfuerzos de la empresa. Es innecesario decir que la proposición fue rechazada, y ante una nueva insistencia del diplomático chileno y la negativa consiguiente, el Sr. Vicuña terminó por decir al Ministro que el Perú tenía que abandonar toda la esperanza sobre la ejecución del Plebiscito previsto en el Tratado de Ancón.

Sorpresivamente a fines de este año y a principios de 1902 las relaciones entre Chile y Argentina se tornan nueva y sumamente graves haciendo surgir el espectro de la guerra. En esta oportunidad el influyente diario “La Nación” de propiedad de don Bartolomé Mitre, que entonces vivía, emitió el 9 de abril de 1902 trascendental editorial que según los historiadores argentinos fue “un relámpago de vivísima luz que iluminó el espacio”. En una de sus partes decía “Pensamos que en si la guerra con Chile por nuestros límites sería un escándalo inútil, la guerra por los límites ajenos sería una insensatez indigna de una nación de verdad”.

La voz de Mitre que ya en otras ocasiones había tenido gran peso en el litigio de su país con Chile y sus implicancias con el Perú y Bolivia fue nuevamente escuchada y el 28 de mayo se firmaron una serie de acuerdos llamados “los pactos de Mayo” que devolvieron la tranquilidad a ambos países y

en uno de ellos se estipuló que “ambos países respetaban en su latitud, la soberanía de las demás naciones, sin inmiscuirse en sus asuntos interiores, ni en sus cuestiones externas”, lo que dicho en otro lenguaje menos diplomático, lo que se pactó fue neutralidad de Chile en los asuntos de Argentina. En el Atlántico y la neutralidad de Argentina en los asuntos de Chile en el Pacífico”. La consecuencia fue para Bolivia, que Chile le impuso el Tratado definitivo de paz de 1904 por el que reconocía “del dominio absoluto y perpetuo de Chile los territorios conquistados en la guerra. En compensación Chile construía el ferrocarril de Arica a La Paz, como si Arica fuera ya chilena, y le concedía libertades en el comercio exterior. Para el Perú la consecuencia fue el recrudecimiento de la brutal política de chilenización en Tarapacá, Arica y sobre todo Tacna, lo que llevó al rompimiento de las relaciones diplomáticas en 1909 y 1910 las que no se reanudaron propiamente hasta 1928.

En 1926, cuando se estaban realizando en Arica los preparativos para la realización del plebiscito, según el laudo del Presidente Coolidge, volvió a surgir sobre el tapete de la mesa de las conferencias las propuestas de ceder Tacna y Arica a Bolivia o un corredor en el territorio disputado. Fue a iniciativa de Estados Unidos para evitar el total fracaso del plebiscito que ya se vislumbraba. Estas proposiciones fueron rechazadas.

Fracaso el plebiscito se reanudaron en 1928 las relaciones diplomáticas con la intervención EEUU las negociaciones realizadas en Lima entre el Embajador don Emiliano Figueroa Larraín y el Presidente Leguía, dieron por resultado la firma del Tratado de 3 de junio de 1929 que dio solución al impasse surgido por el incumplimiento del artículo 3° del Tratado de Ancón. La línea de frontera en que este tratado se estipula permitió que la provincia de Arica quedara en poder de Chile, así como la tercera parte de la provincia de Tacna y una parte de la de Tarata. Tacna además se quedó sin puerto. Todo ello fue aceptado por el Perú en la esperanza de poner fin a una azarosa etapa que ya duraba 50 años e interrumpiendo las normales relaciones entre los dos pueblos y que la paz volviera a reinar entre ellos para poder dirigir así sus esfuerzos a los trabajos del desarrollo interno. Pero creemos que desafortunadamente no ha sido así.

En 1936 con el objeto de disipar dudas sobre que la aspiración portuaria de Bolivia que no puede dirigirse contra el Perú sino que debe sostenerlas ante quien le quito su litoral, el 14 de setiembre de ese año se firmó un Tratado de Amistad y No Agresión entre nuestros países que en su art. 1° sostenía lo siguiente: “Bolivia declara que no tiene ningún problema político, ni territorial pendiente con el Perú. El Perú a su vez declara que no tiene ningún problema político ni territorial pendiente con Bolivia”

La firma de este pacto provocó el disgusto de Chile, como nos lo relata el Dr. Alberto Ulloa, entonces Ministro de Relaciones del Perú. En Santiago una parte de la prensa hizo público que había sido invitado en dos oportunidades para celebrar un acuerdo semejante de amistad y no agresión, y que no había aceptado, expresó que comprendía los débiles alcances del pacto Perú – Boliviano y que él no afectaba a Chile en forma alguna pero en el ambiente diplomático americano desató una campaña sutil para provocar la resistencia paraguaya y la tacha de Paraguay al Perú con mediador en el conflicto del Chaco, acusándole de carecer de imparcialidad para mediar en el conflicto que entonces estaba llegando a su fin.

Finalmente a partir de 1950, se ha hecho público en el ambiente internacional el plan chileno de querer participar indebidamente en el aprovechamiento de las aguas del Lago Titicaca para irrigar las famosas pampas de Tamarugal de Tarapacá e industrializar esa región y Arica, a cambio de ceder a la República del altiplano un corredor de 10 Kms. de ancho en la provincia de Arica a la frontera con el Perú. Tal plan técnico de irrigación fue presentado por Chile en 1950 a la IV Conferencia Mundial de Energía realizada en Londres y presentado por el Presidente Gonzales Videla en su visita a Estados Unidos al Presidente Truman. Su anuncio provocó gran indignación en el Perú y Bolivia. Luego en 1954 Chile volvió a presentar el mismo Plan a la V Conferencia Mundial de Energía realizada en Petropolis (Brasil). La diplomacia peruana tiene pues que estar muy alerta con este plan chileno que se encuentra guardado en las carpetas de sus diplomáticos para sacarlo seguramente a luz en el momento conveniente. Tiene que estar alerta conociendo la labor constante de la diplomacia chilena interferir en las relaciones entre el Perú y Bolivia desde los albores mismos de la vida republicana, y más en estos momentos en que Chile

y Bolivia tienen sus relaciones diplomáticas rotas por el aprovechamiento unilateral que ha hecho el vecino del sur de las aguas del río Lauca para proveer la central de energía construida en Arica y para incrementar también el caudal del río Azapa.

No nos explicamos porque Chile considera al Perú y a Bolivia como sus enemigos potenciales como lo expresó públicamente en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General del Aire Máximo Errázuriz Ward en entrevista publicada por la Revista "Ercilla" el 5 de octubre 1966. El Perú, como todos lo sabemos, no abriga ningún propósito revanchista contra Chile; tampoco ansia aprovechar sus riquezas. Nos falta tiempo, dinero y esfuerzo para aprovechar las nuestras. Pero tenemos que vivir alerta. Somos un pueblo pacífico como lo demuestra nuestra historia. Jamás hemos ambicionado ni los bienes ni los territorios de nuestros vecinos. Pero reclamamos de todos ellos y de los pueblos de América y del Mundo el respeto a la personalidad de los Estados Unidos y la no interferencia en sus asuntos internos y externos, bajo un elevado concepto de la solidaridad continental en la defensa de principios que nos son comunes para el bienestar de todos nuestros pueblos.

Para terminar deseamos recordar las siguientes palabras dichas en una oportunidad por nuestro ilustre internacionalista el Dr. Alberto Ulloa:

"Ya una vez la codicia de nuestra riqueza y el afán de adquirir la supremacía marítima, lanzaron a Chile contra nosotros. El mundo evoluciona. La América perfecciona su estatuto jurídico del que puede esperarse que sobreviva a las espantosas convulsiones del Derecho y la Moral en el mundo al que estamos asistiendo. Pero el Perú debe vivir desconfiando y alerta. Puede y debe ser amigo de Chile y poner en esta amistad un sincero deseo de hacerla efectiva y de perpetuarla sin sombras, pero teniendo siempre presente que bajo ella puede incubarse, desenvolverse y tomar posiciones otras ambiciones chilenas, en formas en parte previsible y en parte no. En los pliegues del manto de la paz se suelen encubrir las espadas y sería insensato que un pueblo dejara la suya, mientras el amigo, que puede disfrazar al enemigo, avanzara con la mano tendida pero sin despojarse de aquellas y sin deponer su reflejo en la codiciosa mirada".